

- d) Importe de la adjudicación: por precios unitarios mensuales, escolaridad (siete horas diarias), 295 euros; horario ampliado (hasta tres horas diarias), 14 euros la media hora mensual y comedor, 95 euros.

Madrid, a 13 de agosto de 2009.—El gerente del Distrito de Retiro, por sustitución (Decreto de concejal-presidente de Distrito de Retiro de fecha 29 de junio de 2009), Santiago Nevado Rey.

(02/9.843/09)

ALGETE

RÉGIMEN ECONÓMICO

Doña María Estévez Sánchez, recaudadora municipal del Ayuntamiento de Algete.

Hago saber: Que por esta recaudación a mi cargo se instruyen expedientes conforme al procedimiento de apremio, por débitos a la Hacienda Municipal, contra los deudores que seguidamente se relacionan. Al no haber resultado posible realizar al interesado o a su representante la notificación de las diligencias de embargo resultantes del citado procedimiento por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a dichos deudores para que comparezcan por sí o por medio de representante en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para ser notificados. Dicha comparecencia deberá efectuarse en la sede del Departamento de Recaudación del Ayuntamiento de Algete, plaza de la Constitución, número 7, planta baja, de lunes a viernes, entre las nueve y las catorce horas. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles de que transcurrido dicho plazo sin haber comparecido la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer; todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria.

Nº Expediente	DNI/CIF	Contribuyente
2008/00000026	5257585S	BRAÑAS ESCUDERO ANA
2008/00000075	51327893N	GONZALEZ MORENO EMILIO
2009/00000164	50856447C	DAVALILLO CUESTA ANTONIO JOSÉ
2009/00000233	34074210D	GALIANO REGATEIRO DANIEL
2009/00000267	13099984N	GIMENEZ CORRALES LUIS
2009/00000282	33509300W	GONZALEZ GALILEA PABLO
2009/00000300	50084412A	GUTIERREZ GONZALEZ JUAN MANUEL
2009/00000401	53411788S	MARÍN RODRIGUEZ LAURA
2009/00000551	5400616D	PUIG SEPÚLVEDA JOSÉ MARÍA
2009/00000636	7475684V	SOLERA CORDERO ALMUDENA

En Algete, a 9 de septiembre de 2009.

(02/10.518/09)

ARGANDA DEL REY

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiéndose procedido al embargo de dinero en cuentas abiertas en entidades de crédito, siguiendo los dictados del artículo 169 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por deudas pendientes que mantenían los contribuyentes relacionados a continuación, sin que haya sido posible efectuarles la notificación de la diligencia de embargo, mediante el presente anuncio y conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria, se les cita para que comparezcan, por sí o por medio de representante, en la oficina de Gestión y Recaudación Ejecutiva del Ayuntamiento de Arganda del Rey, a fin de que les sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en los procedimientos tributarios que les afectan y que a continuación se detallan:

Acto que se pretende notificar

Diligencia de embargo: “Habiendo transcurrido el plazo de ingreso señalado en el artículo 62.5 de la Ley General Tributaria sin que se hayan satisfecho las deudas que se detallan y que fueron notificadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento General de Recaudación, y en cumplimiento de la providencia dic-

tada ordenando bienes conforme a lo previsto en el artículo 79 del citado Reglamento General de Recaudación, declaro el embargo de la deuda diligenciada en las cuentas y banco indicados”.

“En virtud de lo dispuesto en los artículos 75, 76 y 79 del Reglamento General de Recaudación, se comunica que han quedado practicadas las retenciones totales de los saldos embargados, que serán ingresados en las cuentas restringidas de la Hacienda Local una vez transcurridos veinte días naturales sin haber recibido la entidad correspondiente comunicación en contrario del órgano de recaudación desde la presentación de esta diligencia”.

Contra la diligencia de embargo podrá interponer recurso de reposición ante la tesorera en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, previo al recurso contencioso administrativo que podrá presentar en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al del recibo de la notificación, pudiendo, además, interponer cualquier otro recurso o reclamación que estime conveniente.

La interposición de cualquier recurso no paraliza la tramitación del procedimiento, que solo podrá suspenderse en los casos y condiciones previstos en los artículos 73 del Reglamento General de Recaudación, 165.2 de la Ley General Tributaria y 12 de la LGP.

Lugar y plazo para comparecer

Lugar: primera planta del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Recaudación Ejecutiva). Plaza de la Constitución, sin número. Plazo: quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, se les tendrá por notificados en sucesivas actuaciones y diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento. Horario: de lunes a viernes, de ocho a catorce.

EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I/C.I.F.	FECHA DILIGENCIA
200802136	ABAD BARRAJON, EUSEBIO	5583318-E	08/10/2008
200900624	ABAD BARRAJON, EUSEBIO	5583318-E	12/03/2009
200701817	ADELL ESPARTOSA, DANIEL	9014061-Q	06/05/2008
200802417	AHMAD, NASIR	X-3519865-Z	18/05/2009
200800804	AHMED, KHURSHID	X-3481469-M	22/12/2008
200900140	AHUMADOS DON SOLOMILLO, S.L.L.	B-84440783	21/05/2009
200701599	ALANY POCERIA, S.L.	B-81925711	30/05/2008
200701818	ALBEX TELDER, S.L.	B-83473983	05/05/2008
200900613	ALCON PULIDO, MARIA JESÚS	10.776486-C	14/04/2009
200700456	ALFAIDA, S.A.	A-80643653	07/04/2008
200802291	ALONSO MARTINEZ, PEDRO PABLO	7244231-J	01/04/2009
200900038	ALVAREZ VEGA, ANTONIO JESÚS	45078271-L	02/04/2009
200700331	ALVARO INES, LUIS ANGEL	378216-G	02/04/2008
200900024	AMO MONTERO, ANTONIO	1799373-Z	01/04/2009
200802040	APETREI, VIOREL	X-3512087-X	08/10/2008
200800651	ARBOLEDAS MOLINA, JUAN	26171203-D	13/01/2009
200802057	ATIENZA ATIENZA, ENRIQUE	51920.288-L	13/10/2008
200701672	AVERIAS Y SERVICIOS 2000 24H, S.L.	B-82393349	30/05/2008
200700721	BARBOS, ADRIANA	X-5227005-W	25/10/2007
200700723	BARBOS, VASILE ADRIAN	X-4650622-E	25/10/2007
200800855	BARROSO PEREZ, MOISÉS	50.984399-T	13/10/2008
200900455	BASCUENA PULIDO, JULIO	11823161-B	01/04/2009
200803253	BATACHE 2004, S.L.	B-84029438	01/04/2009
200803254	BEATO PEREZ, LAURA	46844220-M	03/04/2009
200802273	BERNABÉ MENDIA, ELVIRA	50.845281-D	01/04/2009
200802744	BEROUHI, ICAM	X-2242581-N	21/05/2009
200804257	BIENCINTO SÁNCHEZ, ROSA MARIA	8939747-S	02/04/2009
200803259	BIRSAN, AUREL	X-5586021-B	21/05/2009
200804449	BOLLADA BOTELLO, JAIME	70.050.677-Z	01/04/2009
200501123	BONAFE SANTERO, MARGARITA	70.051848-N	19/02/2008
200701675	BORIA MIGUELAÑEZ, JUAN JOSE	5378251-T	06/05/2008
200700271	BOTELLO ESTEBANZAZO, MERCEDES	5355418-Y	25/10/2007
200803271	BRANZEI, DANIEL OVIDIU	X-6685320-W	01/04/2009
200802690	BRAVO BERNABÉ, CARLOS	9012043-E	25/05/2009
200701115	BRAVO REDONDO, ANGEL	51888372-G	23/09/2008
200801722	BRAVO REDONDO, ANGEL	51888372-G	23/09/2008